

DECRETO ALCALDICIO 2032
AUTORIZA DEVOLUCION QUE INDICA.
REQUINOA,

01 AGO 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.

CONSIDERANDO:

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 385 de fecha 30.07.2025, mediante el cual se solicita efectuar devolución por un monto total de \$ 46.218, a contribuyente CODELCO DIVISION TENIENTE, por el pago de patente comercial periodo julio-diciembre 2025, los cuales transfirieron un monto total de \$ 80.542, No obstante este monto no era el correcto, el cual se les hizo saber a través de un correo sin tener respuesta por parte de ellos. El valor correcto a cancelar es de \$ 34.324.- por tanto, es necesario la debida devolución de la diferencia existente.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO :

AUTORIZASE proceder con la devolución de Patente Comercial a contribuyente CODELCO DIVISION TENIENTE. RUT: 61.704.000-K, Banco de crédito e inversiones, Cuenta [REDACTED] mediante transferencia por un monto total de \$ 46.218.-

IMPUTESE el gasto con cargo a la Cuenta Municipal 215-26-01 "devoluciones gestión interna". Del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/FNM/OLP/RUM/crz.-

DISTRIBUCIÓN:

- Direcc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.

MEMO. : N° 385 /
ANT. : Pago Patente comercial Codelco

MAT. : Devolución diferencia pago realizado
Patente comercial periodo julio-diciembre 2025

REQUINOA 30 de Julio 2025.-

DE : ORLANDO LABARCA PARRA
JEFE DEPTO. DE RENTAS

DE : CINTHIA RAMIREZ ZUÑIGA
ADMINISTRATIVO DEPTO. DE RENTAS

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

1.- En atención con lo señalado en el antecedente, me permito informar a Ud., que los Señores CODELCO DIVISION EL TENIENTE, solicitaron gestionar por transferencia el pago de patente comercial periodo julio-diciembre 2025, momento en el cual se envió monto a cancelar de periodo antes mencionado con un total de \$ 80.542 transferido el día 28 julio 2025. No obstante este monto no era el correcto el cual se les hizo saber a través de un correo sin tener respuesta por parte de ellos. El valor correcto a cancelar es de \$ 34.324.- por tanto, es necesario la debida devolución de la diferencia existente.

2.- En virtud de lo anterior, se solicita a usted, proceder con la devolución correspondiente a un monto de \$ 46.218.- a los Sres. Codelco Division El Teniente Rut 61.704.000-k, esto con cargo a la cuenta "Devoluciones gestión interna 215-26-01", por tanto corresponde formalizar este acto administrativo mediante la dictación del decreto Alcaldicio pertinente.

3.- Se adjunta copia de los ingresos realizados.

4.- Lo anterior para su conocimiento y superior resolución.


CINTHIA RAMIREZ ZUÑIGA
ADMINISTRATIVO DEPTO. DE RENTAS


ORLANDO LABARCA PARRA
JEFE DEPTO. DE RENTAS

OLP/crz.
DISTRIBUCION

- Alcalde
- Depto. Rentas
- Archivo



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° 577 / AÑO 2025

Requinoa, 30 de Julio 2025

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requinoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria N°01 de fecha 13 de Diciembre del 2024 según consta en certificado N° 12 y Decreto Alcaldicio N° 3845 del 17 de Diciembre del 2024; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto Municipal año 2025.

ÁREA GESTIÓN	GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA	GESTIÓN INTERNA
CÓDIGO CUENTA	215-26-01-000-000-000
DESCRIPCIÓN	DEVOLUCIONES
PRESUPUESTO VIGENTE 2025	\$ 10.000.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 3.750.162.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 6.249.838.-
MONTO SOLICITADO	\$ 46.218.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 6.203.620.-

Se extiende el presente certificado a solicitud de DEPARTAMENTO DE RENTAS, para generar devolución de fondos por concepto de pago de patente comercial con monto incorrecto.-

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.

DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA